

Minuta número 74 Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato Comisión de Hacienda y Fiscalización Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional Reunión celebrada el 28 de mayo de 2018

Presidencia de la Diputada Angélica Casillas Martínez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez y Mónica Georgina Mendoza Cárdenas; y de los diputados Baruc Camacho Zamora y Rigoberto Paredes Villagómez. Se registró la inasistencia del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, misma que la presidencia calificó de justificada, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. También asistió a la presente reunión el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez.

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar, Iller Cerca Martínez y Pedro Pablo Cardona Maldonado, Auditor Superior, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y Director General de Asuntos Jurídicos respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con dieciséis minutos del veintiocho de mayo de dos mil dieciocho.

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor.

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número setenta y tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintitrés de mayo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes.

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en el punto tres del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Acámbaro, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a

1



diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, registrándose la intervención del diputado Rigoberto Paredes Villagómez, quien formuló diversos cuestionamientos respecto a la observación plasmada en el punto uno, dándose la explicación correspondiente por parte del Auditor Superior y del Auditor Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior del Estado. Agotadas las participaciones, se sometió a votación el dictamen, mismo que se aprobó por unanimidad de los presentes, con tres votos a favor, registrándose la abstención del diputado Baruc Camacho Zamora, fundando y motivando dicha abstención.

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Irapuato, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Se registró la participación de la diputada Mónica Georgina Mendoza Cárdenas, para formular algunas preguntas relacionadas con la observación establecida en el numeral cuatro. Se dio la explicación correspondiente por parte del Auditor Superior del Estado. Concluidas las intervenciones, se sometió a votación el dictamen y se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor.

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Cuerámaro, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, registrándose la intervención de la diputada Mónica Georgina Mendoza Cárdenas, quien expresó diversas dudas en relación a la observación contenida en el punto uno, explicándose lo conducente por parte del Auditor Superior del Estado. Respecto a la citada observación también se registraron las participaciones del diputado Rigoberto Paredes Villagómez, de la diputada Angélica Casillas Martínez en dos ocasiones y del diputado Baruc Camacho Zamora, dándose la explicación correspondiente por parte del Auditor Superior del Estado. Agotadas las participaciones, se sometió a votación el dictamen, mismo que se aprobó por mayoría de votos de los presentes, con tres votos a favor, registrándose el voto en contra del diputado Rigoberto Paredes Villagómez. - - -

En actos sucesivos, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a los siguientes informes de resultados: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondientes al periodo

1



La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente.

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la intervención del diputado Rigoberto Paredes Villagómez, quien solicitó al Auditor Superior del Estado le pudieran dar un recorrido por la Auditoría Superior para conocer las instalaciones y al personal que ahí labora.

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica.

Se anexa a la presente minuta el oficio por el cual se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez. Doy fe.

Angélica Casillas Martínez Diputada Presidenta

Rigoberto Paredes Villagómez Diputado Secretario

Esta hoja corresponde a la minuta número setenta y cuatro, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el veintiocho de mayo de dos mil dieciocho.

Guanajuato, Gto., 28 de mayo de 2018.

DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN LXIII LEGISLATURA

PRESENTE

Respetable Diputada, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del DIPUTADO **JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ** a la reunión de hoy a las 11:00 horas; ya que no podrá asistir por cuestiones personales.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADA MÓNICA GEORGINA MENDOZA CÁRDENAS